

**SESIÓN NO. 123**  
**ORDINARIA**  
**10/11/2025**

Sesión Ordinaria N°121 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 10 de Noviembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ILEANA SANCHO AVILA  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

**ARTICULO I**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO II**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

*1. Acta Ordinaria N° 121 del 03 de noviembre de 2025*

**Acuerdo #2**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 118 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

*2. Acta Extraordinaria N° 122 del 05 de noviembre de 2025*

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 118 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO III**  
**ATENCIÓN VISITAS**

*1. JURAMENTACIÓN NOTIFICADORES MUNICIPALES.*

Que según la correspondencia recibida y en el inciso 14, se recibe el documento enviado por: alcaldía municipalidad de atenas, mediante el oficio: MAT-DA-0997-2025, donde se solicita que sean juramentadas las personas nombradas como notificadores municipales, por tanto este solicita que se realice la *juramentación para investidura de notificaciones municipales*, con el objetivo de otorgar investidura formal para entregar notificaciones de cualquier documento oficial de la municipalidad de atenas, se remite listado de los funcionarios que requieren juramentación para este fin.

1. Juan Perez Fernández, cédula: 2-0544-0145
2. Marjorie Mejías Villegas, cedula: 1-1283-0072
3. Adriana Delgadillo Torrez, cedula: 1-1270-0757
4. Oscar Arturo Rodriguez Espinoza, cedula: 1-1317-0518
5. Jonathan Benavidez Gonzalez, cedula: 2-0604-0377
6. Johanna Mora León, cedula: 1-1340-0598

El Sr. Presidente, llama al frente a los señores para proceder a realizar la juramentación correspondiente.

#### **Acuerdo #4**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°123 celebrada el 10 de Noviembre del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Notificadores Municipales

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los funcionarios: Juan Pérez Fernández cédula #2-0544-0145, Marjorie Mejías Villegas cédula #1-1283-0072, Adriana Delgadillo Torrez cédula #1-1270-0757, Oscar Arturo Rodríguez Espinoza cédula #1-1317-0518, Jonathan Benavides González cédula #2-0604-0377 y Johanna Mora León, cédula #1-1340-0598, como Notificadores Municipales

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

## ***2. JURAMENTACIÓN COMITÉ PRO-AYUDA CECUDI***

Que según a la correspondencia en el INCISO 15, del Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas, mediante el Oficio: MAT-DA-1008-2025, donde se solicita la *JURAMENTACION DEL COMITÉ PRO-AYUDA CECUDI, ATENAS.*

Señalando que en el presente nos comunica que el día de ayer, 4 de noviembre, se llevó a cabo la primera reunión para la conformación del Comité Pro-Ayuda CECUDI, la cual fue muy concurrida y exitosa, ya que se logró constituir formalmente dicho comité Pro-Ayuda CECUDI. Aunado a ello en la historia del CECUDI, la conformación de este comité representa un hecho de gran importancia, pues el apoyo y el interés por mantener, sostener y fortalecer el cuidado y el desarrollo integral de la niñez ateniense son urgentes. Ante las corrientes contrarias a los valores y principios morales, cívicos y espirituales que afectan hoy a la sociedad, a los niños, jóvenes y familias en general, el Centro de Cuido ofrece una valiosa oportunidad de apoyo a mujeres jefas de hogar, madres solteras y familias de bajos recursos que no tienen quién cuide a sus hijos e hijas, favoreciendo así su formación integral.

Así mismo donde ustedes saben muy bien que dicho comité representará para el CECUDI un impulso que permitirá extender sus alas, beneficiando a un mayor número de familias de nuestro cantón.

El servicio social que la Municipalidad brinda a la comunidad de Atenas a través del CECUDI es algo que no podemos dejar perder, porque, como dice el Señor en el Evangelio: *“Lo que hagan a uno de estos más pequeños, conmigo lo hicieron”*.

Me atrevo a afirmar que este es un servicio que se traduce en bendiciones para todos los que lo hacemos posible. Con el respeto que me merece cada uno de ustedes, les solicito la aprobación de las personas que amablemente se ofrecieron para integrar dicho Comité, así como su juramentación a la mayor brevedad posible, de modo que puedan iniciar su labor colaborativa en beneficio de los niños del CECUDI.

**Integrantes del Comité Pro-Ayuda CECUDI:**

<b>NOMBRE</b>	<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>
<b>Carlos Alvarado Sandoval</b>	<b>céd# 2-0343-0326</b>
<b>Stephanie Mena Castro</b>	<b>céd# 2-0684-0024</b>
<b>Teresita Rosales Escalante</b>	<b>céd# 2-0344-0294</b>
<b>Dessiré Retana Astúa</b>	<b>céd# 1-1625-0966</b>
<b>Denia Gutiérrez Castro</b>	<b>céd# 2-0416-0366</b>
<b>Vera Espinoza González</b>	<b>céd# 2-0506-0501</b>
<b>Jacinto Javier Castro Cano</b>	<b>pasaporte# 155817763834</b>
<b>Isabel Mendoza Hernández</b>	<b>pasaporte# 155815814504</b>
<b>Jessica Tatiana Ramos Quinayas</b>	<b>céd# 800980588</b>

El Sr. Presidente procede a realizar el nombramiento y la Juramentación de los representantes del Comité Pro-Ayuda CECUDI

El Sr. Presidente consulta a los compañeros si estos están de acuerdo en nombrar a los señores los Señores: Carlos Alvarado Sandoval cédula #2-0343-0326, Stephanie Mena Castro cédula #2-0684-0024, Teresita Rosales Escalante cédula #2-0344-0294, Dessiré Retana Astúa cédula #1-1625-0966, Denia Gutiérrez Castro cédula #2-0416-0366, Vera Espinoza González cédula #2-0506-0501, Jacinto Javier Castro Cano pasaporte #155817763834 y Jessica Tatiana Ramos Quinayas cédula #8-0098-0588, como miembros del Comité Pro-ayuda CECUDI.

**Acuerdo# 5**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: CARLOS ALVARADO SANDOVAL CÉDULA #2-0343-0326, STEPHANIE MENA CASTRO CÉDULA #2-0684-0024, TERESITA ROSALES ESCALANTE CÉDULA #2-0344-0294, DESSIRÉ RETANA ASTÚA CÉDULA #1-1625-0966, DENIA GUTIÉRREZ CASTRO CÉDULA #2-0416-0366, VERA ESPINOZA GONZÁLEZ CÉDULA #2-0506-0501, JACINTO JAVIER CASTRO CANO PASAPORTE #155817763834 Y JESSICA TATIANA RAMOS QUINAYAS CÉDULA #8-0098-0588, COMO MIEMBROS DEL COMITÉ PRO-AYUDA CECUDI. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo#6**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°123 celebrada el 10 de Noviembre del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros del Comité Pro-ayuda CECUDI

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los Señores: Carlos Alvarado Sandoval cédula #2-0343-0326, Stephanie Mena Castro cédula #2-0684-0024, Teresita Rosales Escalante cédula #2-0344-0294, Dessiré Retana Astúa cédula #1-1625-0966, Denia Gutiérrez Castro cédula #2-0416-0366, Vera Espinoza González cédula #2-0506-0501, Jacinto Javier Castro Cano pasaporte #155817763834 y Jessica Tatiana Ramos Quinayas cédula #8-0098-0588, como miembros del Comité Pro-ayuda CECUDI

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, buenas tardes don Roy, don Máximo, vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos, personas que nos siguen por la plataforma. Yo me

uno a esa felicitación y creo que Atenas hoy les agradece por esta labor que ustedes hoy desean asumir, luchar porque se cuide y no cierre, sino al contrario crezca. Don Roy cuando iniciamos yo dije textualmente el paciente está en cuidados intensivos en ese momento contábamos con 13 niños IMAS, 14 niños en condición privada para un total de 27, hoy tenemos 22 niños IMAS y 13 niños en condición privada para un total de 35.

Yo quiero aprovechar don Roy, para darle gracias a la actual directora Paula Rosales, gracias a las trabajadoras del CECUDI, gracias a Jacqueline Ávila, pero don Roy, aparte de la mención que ya les hicimos con toda la corazón del mundo, quiero darle gracias a este Concejo porque a pesar de tener números rojos siempre defendió la continuidad del CECUDI hasta no se implementaran todas las estrategias propuestas gracias a ese valor del Concejo, a pesar de que la presión de los números rojos nos agobiaban, hoy vemos una luz, un respiro, no estoy diciendo que ya estamos en números que nos favorezcan, pero estoy diciendo que el paciente ya no está en cuidados intensivos. Hoy da muestras de que sí se puede tener un CECUDI autosuficiente, CECUDI no debe ser un tema político, un tema mediático al CECUDI no se va a rescatar en las redes sociales o mediante críticas en un comentario el CECUDI puede salir adelante trabajando por el amor a como lo planteaba don Roy, a ese rostro social. Una vez más Don Roy, a estas personas hoy no es el Concejo el que les agradece, porque este comité de apoyo quizás sea esa esperanza y esa luz extra que necesita para decir que el CECUDI puede ser autosuficiente y orgullo de los atenienses.

Yo creo señores, que ustedes hoy nos dan a nosotros un ejemplo de cómo se hacen las cosas y se hacen trabajando, muchísimas gracias de corazón Atenas se los agradece y este Concejo se siente hoy orgulloso de tenerlos hoy a ustedes acá como un equipo que está apoyando un gran proyecto de este cantón.

El Sr. Presidente menciona, gracias, Evans por esas palabras llenas de motivación y de esperanza para esta red de cuidado, pero yo quisiera antes de finalizar, decir que esas estrategias Evans Arguedas Valerio, nacieron y se gestaron desde la Comisión de Asuntos Sociales, donde la compañera Lucrecia Arguello Delgado y la compañera Yojana Aguilar, como su servidor y como don Evans, impulsaron esa serie de estrategias y una de ellas era crear este Comité. Muchísimas gracias, éxitos y que Dios les bendiga

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

##### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Unidad de Capacitación y Formación**

**Notificaciones: <capacitacion@ifam.go.cr>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: CONVOCATORIA - CAPACITACIÓN "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA ACCIÓN JUVENIL COMUNITARIA"**

**Se da lectura al documento.**

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, documento es enviado por la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM. Ellos están realizando una convocatoria de capacitación Prevención de la violencia desde la Acción Juvenil Comunitaria. Esto es una invitación a realizar de modalidad virtual para los jóvenes del Comité de la Persona Joven de Atenas

- Fecha: jueves 20 de noviembre de 2025.
- Horario: 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Modalidad: 100% Virtual.
- Plataforma: ZOOM.

La capacitación “Prevención de la violencia desde la acción comunitaria y la participación juvenil”

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento del concejo, administración y ciudadanía en general, así mismo; se le traslada al comité de la persona joven para su atención y gestión correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ MISMO; SE LE TRASLADA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN PARA SU ATENCIÓN Y GESTIÓN CORRESPONDIENTE.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero**

**Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE PARADA DE AUTOBUSES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, comparte que este le solicita a los Señores Señor Rodrigo Chaves, Presidente de la República, Señor Efraín Zeledón Leiva Ministro del MOPT, Señor Rafael Herrera Garcia, Director Ejecutivo CTP, la posibilidad de colocar una parada de autobús para los que usan la ruta 27.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura antes de tomar el acuerdo, para tranquilidad del señor Gerardo Mata y para la ciudadanía en general, esta petición fue presentada por el señor Regidor Evans Arguedas Valerio hace un año y cinco meses y hace dos semanas hizo un recordatorio a las instituciones competentes para que esto sea una realidad. El compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Roy, a mí me encantaría agradecer y felicitar a don Gerardo por hacer eco de esta, perdón, agradezco y felicito don Gerardo por hacer eco de esta moción y ojalá que más vecinos se unan a este tipo de peticiones, porque don Roy, aquí no importa quién presente o quién presentó una moción, aquí lo que importa es que nos escuchen entre más personas toquemos esa puerta, lo que queremos es lograr que ese proyecto se realice y que nos vuelvan a ver para que entiendan que esas paradas en el sector de Balsa no es un capricho, no es simplemente un pulso de poder, es una necesidad, es una obligación y es un derecho que

tenemos todos los atenienses poder contar con la ruta 27, sin ese servicio hay un sinsabor que creo que todos merecemos hacerlo realidad. Muchísimas gracias don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias don Evans, se acuerda dar por recibido el documento enviado e informarle al señor Mata Cubero que este Concejo se encuentra gestionando a través de la administración con las autoridades competentes en aras de establecer dichas paradas de autobuses para la ruta 27, para dar un beneficio a nuestros moradores y estudiantes que se trasladan a las universidades del cantón de Atenas. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado

#### **Acuerdo#8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO E INFORMARLE AL SR. MATA CUBERO QUE ESTE CONCEJO SE ENCUENTRA GESTIONANDO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ARAS DE ESTABLECER DICHAS PARADAS DE AUTOBÚS SOBRE LA RUTA 27, PARA DAR UN BENEFICIO A NUESTROS MORADORES Y ESTUDIANTES QUE SE TRASLADAN A LAS UNIVERSIDADES DEL CANTÓN DE ATENAS.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 3**

**Documento enviado por: Escuela Santa Eulalia**

**Notificaciones: <esc.santaaulalia@mep.go.cr>**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SANTA EULALIA**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, documento enviado por la Santa Eulalia, ellos están haciendo la solicitud para que se nombre la Junta de Educación de la Escuela de Santa Eulalia, para ello proponen a los señores: Adelina Del Socorro Hernandez Lopez Céd# 8-0100-0946, Christian Gerardo Cabalceta Angulo Céd# 6-0360-0884, Maria Del Milagro Mora López Céd# 2-0531-0083, Raquel Maria Castro Alfaro Céd#1-1574-0526, Walter Alberto Barquero Arce Céd# 1-1147-0237.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda nombrar a los señores: Adelina del Socorro Hernandez Lopez Céd# 8-0100-0946, Christian Gerardo Cabalceta Angulo Céd# 6-0360-0884, Maria del Milagro Mora López Céd# 2-0531-0083, Raquel Maria Castro Alfaro Céd#1-1574-0526, Walter Alberto Barquero Arce Céd# 1-1147-0237, como miembro de la Junta De Educación De La Escuela Santa Eulalia, de Atenas, bajo el artículo N°22 del Reglamento General De Juntas De Educación Y Juntas Administrativas. Su nombramiento estará vigente a partir del 10 de noviembre del 2025 hasta el 10 de noviembre del 2027.En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#9**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: ADELINA DEL SOCORRO HERNANDEZ LOPEZ CÉD# 8-0100-0946, CHRISTIAN GERARDO CABALCETA ANGULO CÉD# 6-0360-0884, MARIA DEL MILAGRO MORA LÓPEZ CÉD# 2-0531-0083, RAQUEL MARIA CASTRO ALFARO CÉD#1-1574-0526, WALTER ALBERTO BARQUERO ARCE CÉD# 1-1147-0237, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SANTA EULALIA, DE ATENAS, BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL**

**DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025 HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por:** Alcaldía Municipalidad de Atenas

**Notificaciones:** <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

**Oficio:** MAT-DA-0985-2025/ MAT-GCOB-0665-2025,

**Asunto:** *RESPUESTA A ACUERDO MATCM-765-2025 COMUNICADO DE GESTIONES DEL DEPARTAMENTO DE COBROS, DISMINUCIÓN DE MOROSIDAD EN IMPUESTOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA.*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en respuesta al acuerdo N30 de la sesión 117 del 13 de octubre, se permite indicar que, actualmente el departamento de cobros está trabajando para reducir la morosidad en el impuesto de recolección de basura.

1. Creación de campañas de promoción y publicidad sobre el cobro.

- a) El perifoneo de manera mensual para recordar a los contribuyentes el pago de los servicios en general.
- b) Publicación en la página de Facebook municipal.
- c) Publicación en la página de la municipalidad de la lista de morosos en el servicio de recolección de basura.

2. Uso de tecnología

- a) Utilizar la Tablet asignada al departamento para gestionar mensajería de texto a los contribuyentes que se encuentran atrasados en el pago de sus tributos o bien indicando los cierres de trimestre también se utiliza la Tablet para el envío de información y tener un mayor contacto con los contribuyentes.

3. Coordinación con otras entidades

- a) Se ha coordinado con algunas asada la posibilidad que nos brinden bases de datos para actualizar la información que tenemos registrada.

4. Sectorización por distritos

- a) Se están analizando por separado los distritos con mayor morosidad generarles una mayor dedicación.
- b) Se analizan también los distritos con mayor cantidad de servicios de basura.
- c) Se están realizando llamadas telefónicas a los contribuyentes atrasados en este servicio, además del envío de estados de cuenta y notificaciones de avisos de cobro.
- d) Estos últimos meses se están realizando notificaciones de avisos de cobros y estados de cuenta los sábados dando mayor énfasis en las personas que no se pueden notificar entre semana.

Cabe indicar que si bien es cierto existe un monto considerable de morosidad en el servicio de recolección de basura por ser un servicio esencial que brinda la municipalidad día a día se realizan diferentes labores buscando reducir este pendiente, en revisión de los ingresos por este concepto logramos ver que en comparación con el año 2024 tenemos una mayor recaudación esto por un monto de ¢50,085,544.20 en monto de principal y ¢739,122.21 por concepto de intereses.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento del concejo, administración y ciudadanía en general Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

**Acuerdo#10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 5**

**Documento enviado por: Gabriela Porras Arias, Asoc de Especifica de Güisaro de Atenas,  
Notificaciones: vjva61@hotmail.com  
Oficio: documento físico  
Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA  
Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, la presidenta de la Asociación solicita un espacio en la sesión de este Lunes 17 de noviembre del 2025, para conversar sobre un tema de aguas de la comunidad Güisaro.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado, y se les da un espacio de 10 minutos el próximo lunes 17 de noviembre en el apartado de visitas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, Y SE LES DA UN ESPACIO DE 10 MINUTOS EL PROXIMO LUNES 17 DE NOVIEMBRE EN EL APARTADO DE VISITAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 6**

**Documento enviado por: Kathya López Alvarado,  
Notificaciones: <klopez@conapdis.go.cr>  
Oficio: correo electrónico  
Asunto: SEMANA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, el Consejo Nacional de Persona con Discapacidad, Conapdis, les invita cordialmente a la Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad del 10 al 14 de noviembre 2025.

Lugar: Cubo de cristal INS Estadio.

En esta oportunidad contaremos con una amplia oferta de charlas de interés para todas las personas. Por ello con el fin de recibirles de la mejor manera agradecemos su confirmación en el siguiente enlace: [Inscripción Charlas: Semana Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.](#) Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su distinguida participación.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento del concejo, administración y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 7**

**Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-141-2025**

**Asunto: PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA 2026.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, me permito entregar para su conocimiento, el *Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2026*. Las prioridades de la actividad se determinan en el plan con base a la valoración de riesgo. Este plan es concordante con el Plan Estratégico de la Auditoría, el Universo Auditable, los objetivos de la Institución plasmados en el Plan de Desarrollo Local 2026 al 2028 y el marco técnico que regula la gestión de la Auditoría Interna. En el adjunto se encuentra el vínculo de cada estudio con el Plan de Desarrollo Local de la Municipalidad.

El Plan debe contemplar los funcionarios encargados de cada estudio, en este caso la función se ejerce por la auditoría, esperando un asistente para el 2026. Este Plan es incorporado a la página de la Contraloría General de la República como corresponde. La inexistencia de una definición de los riesgos institucionales por parte de la Administración imposibilita vincular el Plan Anual de la auditoría con estos, no obstante, la auditoría define los riesgos en cada actividad del universo auditable para lograr esa valoración al establecer prioridades, además el Plan de Desarrollo local de la Municipalidad contempla la valoración de riesgos en cada actividad como objetivo, por lo que en la gestión de Auditoría esta también es valorada. Es necesario indicar al Concejo que, en el Plan presentado se deja un espacio para atender sus solicitudes durante el período, y que además los planes pueden ser modificados si tuvieran algún estudio que ustedes consideren necesario, será valorado por la auditoría, incluirlo se decide conforme sus prioridades con base en riesgos.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido y conocido el documento enviado para la atención y seguimiento de este concejo y administración municipal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

**Acuerdo#13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 8**

**Documento enviado por:** Asociación Desarrollo Integral Sabana Larga Atenas

**Notificaciones:** <aasocdesaintesabanalargaatenas@gmail.com>

**Oficio:** Correo electrónico

**Asunto:** *SEPARACIÓN DE FECHAS PARA FESTEJOS PATRONALES*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, deseamos solicitarles que nos separen el 13, 14 y 15 de febrero del 2026 para celebrar nuestras fiestas.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado, se aprueban la separación de las fechas 13, 14 y 15 de febrero de 2026, para la celebración de los festejos patronales en honor a la Virgen de Lourdes y se les solicita gestionar ante las dependencias los permisos y trámites correspondientes. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, SE APRUEBAN LA SEPARACIÓN DE LAS FECHAS 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2026, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LOURDES Y SE LES SOLICITA GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS LOS PERMISOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 9**

**Documento enviado por:** Johanna Mora Leon, Promotora Social

**Notificaciones:** <jmora@atenasmuni.go.cr>

**Oficio:** MAT-GV-395-2025

**Asunto:** *INVITACIÓN A PARTICIPAR EN VISITA INSPECCIÓN DE CAMPO ALTO DEL MONTE.*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, la Municipalidad de Atenas, por medio del área de Promoción Social, convoca cordialmente a los vecinos, miembros de la Asociación de Desarrollo de la comunidad de Alto Monte y algún representante del concejo municipal, a participar en la visita de inspección de campo que realizará el área de Patrimonio Histórico Arquitectónico, con el fin de establecer los criterios técnicos y administrativos que definirán el alcance permitido para eventuales obras de mantenimiento y mejoramiento en el sector.

Fecha: martes 11 noviembre del 2025

Hora: 8:30 am (aproximadamente)

Lugar: Alto Monte

La participación de la comunidad es de suma importancia para acompañar este proceso y aportar información valiosa que contribuya a la conservación y desarrollo del sector

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por parte del Departamento de Promoción Social de la Municipalidad de Atenas, así mismo informamos que les estarán acompañando el Sr. Presidente

Roy Arias Rojas y el síndico de Jesús el Sr. Luis Gerardo Campos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, ASI MISMO INFORMAMOS QUE LES ESTARÁN ACOMPAÑANDO EL SR. PRESIDENTE ROY ARIAS ROJAS Y EL SINDICO DE JESÚS EL SR. LUIS GERARDO CAMPOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 10**

**Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DA-1004-2025 / MAT-PAT-0448-2025**

**Asunto: REMISION PATENTE TEMPORAL PARA ASOC DESARROLLO DE MERCEDES ACTIVIDAD DE BAILE CLUB DE LEONES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, los señores de Asoc. de Desarrollo de Mercedes solicitan Licencia de Licores Temporal. Para explotar en actividad de Baile en fecha sábado 22 de noviembre 2025. Con Una Licencia de Licores Temporal por actividad Bailable. Por tanto, se informa que Asoc de Desarrollo de Mercedes cumplen con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad temporal.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: que, vista la solicitud del departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional para la asociación de desarrollo integral de mercedes de atenas, cual solicita una patente temporal para el día 22 de noviembre 2025, con la finalidad de realizar una actividad baile con permiso de venta y consumo de licor. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#16**

**SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES DE ATENAS, CUAL SOLICITA UNA PATENTES TEMPORAL PARA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE 2025, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD BAILE CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 11**

**Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DA-1005-2025 / MAT-GV-523-2025**

**Asunto: REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-554-2025, COLABORACIÓN DE MEJORAS CALLE CEMENTERIO. GESTIONANTE JORGE VARGAS ARTAVIA, VECINOS DE ATENAS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en atención a sus solicitudes referentes a la construcción de acera frente a cementerio, nos referimos a lo siguiente:

Con el tema de la dificultad para abrir el portón ya se coordinó con los colaboradores para que realicen las correcciones correspondientes. Con respecto a la parte de la rampa dentro de la propiedad, este departamento no puede realizar ningún tipo de trabajo ya que no se encuentra dentro de la vía pública, esto le corresponde al propietario realizarlo.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento del concejo, administración y ciudadanía en general. así mismo; se solicita que sea remitido al gestionante para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASÍ MISMO; SE SOLICITA QUE SEA REMITIDO AL GESTIONANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 12**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DA-1005-2025 / MAT-GV-522-2025**

**Asunto: REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-698-2025, CONSULTAS VARIAS SINDICO LUIS ALBERTO RAMIREZ.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, atendiendo a la solicitud de colaboración con 20 alcantarillas en la zona de Morazán del distrito de San Isidro, se necesita que nos hagan saber cuáles son los sitios exactos en donde se necesitan colocar, para realizar una inspección de los diferentes puntos, una vez realizado se procede a incluir a través del síndico en un presupuesto o un tipo convenio participativo con el presupuesto 2026.

Con el tema del inicio del asfaltado en Morazán, ya se encuentra el material disponible, sin embargo, se tiene que preparar el camino para poder asfaltarlo, por tanto, esperamos a que el invierno concluya para que las aguas no dañen el trabajo de preparación, por tanto, es esperable que a fin de año ya se encuentre listo.

A la solicitud de colaboración con la mano de obra para hacer mejoras en el reductor de velocidad por el sector de la Plaza de Deportes de Morazán, este departamento cuenta con personal operativo limitado que se encuentra trabajando en los proyectos municipales, por tanto, se nos dificulta aportar la mano de obra.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento del concejo, administración y ciudadanía en general. así mismo; se solicita que sea remitido al gestionante para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#18**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN**

**GENERAL. ASI MISMO; SE SOLICITA QUE SEA REMITIDO AL GESTIONANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 13**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DA-1008-2025 / MAT-PLANIF-0063-2025**

**Asunto: REM. RESP. ADM. OFICIO MAT-CM-416-2025. SEGUIMIENTO ACUERDO MAT-CM-339-2025**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en seguimiento al acuerdo MAT-CM-339-2025 sobre el estado del proyecto presentado por la Escuela Monseñor Sanabria para la Construcción de rampas, pasamanos y arreglo de pasillos se hace de conocimiento que el proyecto se encuentra en espera de asignación presupuestaria según la disponibilidad de recursos libres para proyectos de inversión.

Asimismo, como es de conocimiento del Concejo Municipal; no se formuló presupuesto extraordinario para el ejercicio económico del año 2025.

No debo de omitir que dentro del Plan Presupuesto Ordinario 2026 no se incluyó ningún proyecto formulado y presentado ante el Dpto. de Planificación por las Asociaciones de Desarrollo, Centros Educativos o Concejos de Distrito mediante sus Síndicos.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento del concejo, administración y ciudadanía en general. así mismo; se solicita que sea remitido al gestionante para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#19**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO; SE SOLICITA QUE SEA REMITIDO AL GESTIONANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 14**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DA-0997-2025**

**Asunto: REM. JURAMENTACION PARA ENVESTIDURA DE NOTIFICACIONES MUNICIPALES**

**Se da lectura al documento**

La Sra. Secretaria indica que, fue el que acabamos de ver en visitas, que era el nombramiento y la juramentación de investidura de funcionarios municipales. Este es un documento oficial que se debe realizar a través de la Municipalidad y los funcionarios que estaban anteriormente nombrados para realizar esta función ya no se encontraban dentro de la Municipalidad, entonces se realizó un nuevo nombramiento por parte del señor alcalde.

#### **INCISO 15**

**Documento enviado por:** Alcaldia Municipalidad de Atenas

**Notificaciones:** <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

**Oficio:** MAT-DA-1008-2025

**Asunto:** *REM. JURAMENTACION DEL COMITÉ PRO-AYUDA CECUDI, ATENAS*

**Se da lectura al documento**

La Sra. Secretaria indica que, corresponde a la juramentación del Comité Pro-ayuda del CECUDI, el mismo también fue visto en la atención de visitas para la conformación de la representación de estos señores que acabamos de juramentar.

#### **INCISO 16**

**Documento enviado por:** Alcaldia Municipalidad de Atenas

**Notificaciones:** <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

**Oficio:** MAT-PAT-0451-2025

**Asunto:** *REMISION PATENTE TEMPORAL PARA ASOC DESARROLLO DE SABANA LARGA DE ATENAS ACTIVIDAD DE MONTA TAURINA.*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, La Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas solicita una Patente provisional para el día 15 de noviembre con permiso de venta y consumo de licor en 1 Licencias temporales. Por tanto, se informa que la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la Actividad.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: que, vista la solicitud del departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional para la asociación de desarrollo integral de sabana larga de atenas, cual solicita una patentes temporales para el día 15 de noviembre 2025, con la finalidad de realizar una actividad taurina con permiso de venta y consumo de licor. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#20**

**SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASÍ COMO LA ALCALDÍA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS, CUAL SOLICITA UNA PATENTES TEMPORAL PARA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2025, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD TAURINA CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

#### **INCISO 17**

**Documento enviado por:** Alcaldia Municipalidad de Atenas

**Notificaciones:** <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

**Oficio:** MAT-CPR-0013-2025

**Asunto:** *REMISION SEGUIMIENTO AL PROCESO ANTE SETENA PARA OPTAR POR LA VIABILIDAD AMBIENTAL AL PROYECTO DE ELABORACIÓN PLAN REGULADOR PARA LOS DISTRITOS FUERA DE LA GAM (SAN ISIDRO, SAN JOSÉ Y SANTA EULALIA).*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en seguimiento al proceso ante SETENA para optar por la Viabilidad Ambiental al proyecto de elaboración Plan Regulador para los distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia) y según los acuerdos tomados por el Concejo Municipal el pasado 15 de octubre se realizó la mesa de trabajo con los representantes de la Escuela de Geografía, UNA para atender las consultas planteadas con relación a las Variaciones Metodológicas. Dado lo anterior se solicita de la manera más respetuosa a la Comisión de Gobierno y Administración del Concejo Municipal brindar el dictamen de comisión que permita al Concejo Municipal en pleno tomar el acuerdo respectivo sobre el proceso ante SETENA o en su efecto al acuerdo que corresponda según el dictamen. Asimismo, se adjunta como respaldo a la solicitud el oficio UNA-ECG-OFIC-747-2025, emitido el 5 de noviembre del 2025 por el M. Sc. Guillermo Calderón Ramírez, Coordinador del Proyecto. PROGOT. Escuela de Ciencias Geográficas de la UNA. Según lo planteado el oficio UNA-ECG-OFIC-747-2025 sobre el proceso ante SETENA las competencias sobre continuar con el proceso son propia del Concejo Municipal y la Alcaldía, como coordinadora de la Comisión de Seguimiento de Plan Regulador de la Municipalidad de Atenas y como Delegada ante SETENA no tengo competencias sobre los aspectos pendientes que permitan la continuidad del proceso.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el presente oficio, para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general, así mismo; solicito sea trasladado a la comisión de gobierno y administración para que este le brinde una respuesta pronta a la solicitud planteada, sobre el seguimiento al proceso ante setena para optar por la viabilidad ambiental al proyecto de elaboración plan regulador para los distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia). Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#21**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL PRESENTE OFICIO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ MISMO; SOLICITO SEA TRASLADADO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE LE BRINDE UNA RESPUESTA PRONTA A LA SOLICITUD PLANTEADA, SOBRE EL SEGUIMIENTO AL PROCESO ANTE SETENA PARA OPTAR POR LA VIABILIDAD AMBIENTAL AL PROYECTO DE ELABORACIÓN PLAN REGULADOR PARA LOS DISTRITOS FUERA DE LA GAM (SAN ISIDRO, SAN JOSÉ Y SANTA EULALIA). DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente menciona, antes de continuar con el orden del día, en la sesión anterior el compañero Isaac Ortiz hizo mención de que la compañera Síndica Sonia Marín nos acompañara en esa visita al Alto del Monte y a mí me parece señor Alcalde, que siendo Gerardo y doña Sonia Marín, sería importante que ella nos acompañara sí los dos, continuamos. Si le vamos a dar a doña Sonia, correcto, correcto.

La Sra. Sonia Marin, Sindica suplente de Jesús menciona, sí, yo hablé ahorita con él porque yo sabía que estábamos dentro de la comisión que don Isaac había dicho. Yo les quería decir que sí me interesa, pero con ONU Mujeres estoy comprometida y se lo dije a don Máximo, mañana nos toca ir a Barroeta a dar la capacitación a los adultos mayores, entonces como que mejor, yo les agradezco un montón por tomarme en cuenta, pero así voy tranquila a Barroeta con ellos, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, Sonia. Entonces, con el compañero Gerardo Campos Rodríguez.

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 03 de noviembre al sábado 08 de noviembre.**

### **1. CECUDI**

El martes 4 como se tenía acordado se llevó a cabo la reunión para crear el comité Pro-ayuda CECUDI que hoy han sido juramentado. También nos complace informar que a partir del 3 de noviembre el IMAS aprobó a 8 niños más para que asistan a este centro de cuidado e ingreso 1 niño en modalidad privada por lo que ya tenemos un total de 35 niños. La Master en Educación Paula Rosales ha sido nombrada interinamente como directora del CECUDI a partir del lunes 3 de noviembre, ella había ingresado como cuidadora hace varios meses. Agradecemos a la Dra. Jackeline Avila, Gestora Social quien por varios meses asumió la dirección del centro de cuidado y que continuará apoyando a la niña Paula durante su periodo de adaptación.

### **2. TRÁMITES MIGRATORIOS PARA EXTRANJEROS EN CR**

La Jornada Informativa gratuita realizada en este auditorio por profesionales en derecho de la **Fundación Jesuita para Migrantes** se llevó con éxito el sábado 8 de noviembre.

Asistieron un total de: **11 familias**, que tuvieron la oportunidad para informarse, aclarar sus dudas y conocer los pasos correctos en sus gestiones migratorias.

### **3. CHARLA SOBRE VACACIONES E INCAPACIDADES**

El Ministerio de Trabajo impartió una charla sobre vacaciones e incapacidades al personal municipal, incluyendo los miembros de la junta directiva de SITRAMA.

El Lic. Francisco Obando Diaz de la dirección de asuntos jurídicos nos compartió información de las actividades que se pueden realizar durante una incapacidad, así como tener en cuenta que a la hora del disfrute de las vacaciones si el trabajador ha estado incapacitado previamente entonces el monto a cancelar durante el disfrute de estas vacaciones será inferior al salario ordinario del trabajador.

### **4. CONFLUENT**

A continuación, se detalla la asistencia por distrito a la Feria de Empleo para la empresa Confluent que se realizó en este auditorio en 4 fechas, como se aprecia 227 aplicantes son del cantón y solo 7 de otros lugares cercanos.

### **5. SIMULACRO DE EVACUACIÓN**

En la Escuela Central de Atenas se realizó el simulacro de Evacuación por incendio el miércoles 5 de noviembre a las 10:15am.

Fue muy ordenado y no hubo complicaciones, dando como resultado una experiencia exitosa.

### **6. CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO**

En el marco de la renegociación de la convención colectiva de trabajo, el sindicato planteó una reunión con su asesor el Lic. Esteban Calvo con resultados positivos que nos conducen a una pronta

formulación del proyecto de convención colectiva con el ánimo de mejorar el ambiente laboral y la eficiencia de los servicios prestados.

## **7. REUNIÓN DE CCCI**

Estudiantes de la UNA presentaron el Segundo Informe Local Voluntario sobre el avance de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Atenas, como parte del proyecto Conexión ODS. El Informe fue presentado en Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) celebrada el pasado jueves 6 de noviembre en el Auditorio Municipal; proceso que se inició en el mes de abril del año en curso con la recopilación de información a nivel institucional. Se contó con la participación de los jefes de las diferentes instituciones públicas, así como representantes de la Escuela de Planificación de la Universidad Nacional y representantes de la Vice rectoría de Extensión de la UNA. La presentación oficial de los Informes Locales Voluntarios desarrollados bajo el proyecto Conexión ODS se llevará a cabo el próximo 18 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Nacional.

Se presentó un video desarrollado por las estudiantes de la UNA con las iniciativas incluidas en uno de los capítulos del Informe Local Voluntario.

## **8. CALLES Y CAMINOS**

corte de zacate en: monumento el Boyero, lote calle don pepe en Santa Eulalia.

También se chapó en:

- el parqucito del Oasis
- en la plaza del centro frente a la Escuela Central
- Extracción de un árbol de almendro de montaña en la quebrada El Rastro con back hoe
- Descuaje de árboles en el Hogar de Ancianos por ser un riesgo para el edificio.
- Se realiza instalación de señales viales en el cruce de Rio Grande por Hurto.
- Se continua con: construcción de aceras en la entrada principal del mercado
- colocación de barandas en la entrada principal del mercado por la rampa nueva

## **9. ACLARACIÓN Y RECORDATORIO DE LA CONVOCATORIA A LOS VECINOS DEL BAJO DEL CACAO Y LA MANDARINA**

- Se aclara que la reunión convocada por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos es para un grupo ya identificado de vecinos del Bajo del Cacao y La Mandarina que no asistieron a la reunión anterior.
- Estos son los nombres de los convocados
- La reunión es este sábado 15 de noviembre a las 9:00a.m. en este auditorio.
- Favor traer cedula y presentarse solo una persona adulta por grupo familiar.

## **10. INVITACION A LA OBRA DE TEATRO “LA DANZA DE LA IRA”**

Te invitamos a disfrutar de una impactante puesta en escena con la reconocida actriz Marian Li, quien nos presenta su obra “La Danza de la Ira”, una propuesta artística que invita a la reflexión sobre las emociones, la fuerza interior y el poder de transformar el dolor en conciencia.

viernes 21 de noviembre de 2025 hora: 5:00 p.m. lugar: Escuela Central de Atenas actividad gratuita dirigida a personas mayores de 14 años ¡No te la podés perder!

Acompáñanos en esta experiencia teatral que nos invita a mirar hacia adentro y reconocer la fuerza de nuestras emociones.

### **11. MAQUINARIA NUEVA**

Nos complace informar que se adquirió un nuevo back hoe gracias al 10% de la utilidad del desarrollo del servicio de recolección de residuos, como se indica en el Código Municipal ley 7794. También se compró una compactadora de cartón y envases plásticos para ser utilizado en el Centro de Acopio, ubicado en el Estadio Municipal.

### **12. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #5 - 2025**

Se presenta a este concejo para su análisis y aprobación la modificación presupuestaria #5-2025 por un monto de €32,099,686.93, elaborado por el director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos y la Planificadora Institucional.

#### **Acuerdo#22**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N 5-2025, POR UN MONTO DE €32,099,686.93, Y TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y ESTUDIO, SOLICITANDO LA COLABORACIÓN DEL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y RECURSOS HUMANOS Y LA SRA. ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO. A FAVOR. EN FIRME.**

### **13. JUBILACIÓN DE DOS COMPAÑEROS**

Recientemente se les hizo una despedida a dos compañeros que se acogieron a su pensión. Ronald Rodriguez Oviedo (Padrino) quien trabajó en el Mercado y Heiner Solano que trabajaba en el Departamento de Cobros. Ambos ya están disfrutando de su merecido jubilación. Les deseamos a ambos muchos éxitos en esta nueva etapa de sus vidas.

El Sr. Presidente le comenta la Sr. Alcalde, con mucho respeto. En relación a la reunión con algunos moradores del Bajo Cacao y La Mandarina que se desprende de su informe, no estuvieron en la primera reunión, sin embargo, yo creo firmemente que debe de hacerse una reunión con todos los moradores que participaron en la primera reunión para saber cuál es el estado actual en que van esos trámites con el Ministerio de Vivienda y con la Mutual, porque voy a retomar sus palabras, señor alcalde, son 18 años en que no se les ha brindado la mano, en que no se les ha dado una solución y son 18 años en que se ha jugado con la dignidad de esas personas y nosotros como gobierno local no podemos permitir que eso continúe. Así mismo; le da la palabra al compañero Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, le da gracias don Roy y le consulta al Sr. Alcalde Don Máximo, yo quería hacerte una pregunta, en el informe se nos presenta la chapia en el monumento al Boyero, consulta si la Municipalidad realiza esta limpieza en el Monumento al Boyero de forma constante o simplemente fue la primera vez, es porque le llama la atención Don Máximo, el jueves 7 de agosto, en un programa que se transmite en Atenas, se dijo textualmente que si no es una empresa de jardines, que es de la Garita que le da mantenimiento al parquecito, ese monumento estaría completamente abandonado, y ahorita vi que dentro del informe pues aparecía una vez más la mano de la Municipalidad en la limpieza del mismo.

El Sr. Alcalde, se permite indicarle que ellos coordinan con tres muchachos que hay ahí cuando ellos no pueden, entonces nosotros van, señalando que eso se ha estado haciendo, bueno, desde que empezamos nosotros. Comenta que Darío es el que va y lo limpia, a veces está Rafa, cuando esta Rafa también él le ayuda a Darío y hay otro muchacho que vive cerca también que lo hace, depende de cómo estén de tiempo los demás; entonces nosotros si casi siempre es Darío el que va.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, agradece al Sr. Alcalde por su respuesta.

El Sr. Presidente, menciona que con el uso de la palabra el Sr. Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las buenas noches a todos los presentes, para Don Máximo, tal vez para que me quede claro, digamos, la modificación por 32 millones, ¿Cómo se distribuye esa modificación? Porque me gustaría tener algunos datos, para que vaya a la comisión.

El Sr. Alcalde, pide las disculpas del caso, pero disculpe, pero se me olvidó presentarla. Aquí está la modificación, ahí va especificado todas las modificaciones.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, le comenta a Don Máximo, se ve aquí, bueno, se desprende, estábamos viendo, doña Lucrecia, que eso es para hacer el pago, digamos, de la demanda del CECUDI, Si tal vez para que llegue, si va en ese rumbo, para que llegue el monto destinado a cada persona, digamos, aquí no viene, digamos, especificado, pero para que llegue en la comisión las personas involucradas y que llegue específicamente lo que se le va a pagar a cada una, para nosotros tener más claro ese día y verlo en comisión.

El Sr. Presidente, le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que Sí, Isaac, para eso es que está invitando a Ana Patricia y a Jorge Rodríguez, creo que la comisión para que les explique, ahí van los montos, creo, no sólo ellas, del CECUDI, otros pagos también que hay que hacer.

El Sr. Presidente, se permite indicar que, eso es porque nosotros teníamos entendido, señor alcalde, que rondaba los 40 mil dólares, ¿Verdad? Y ahora vemos que sale por 32 millones, vienen varias, perfecto, de todas maneras, lo analizamos en Gobierno, perdón, en Hacienda y Presupuesto con don Jorge Rodríguez y con doña Patricia Calvo. Le consulta al Señor Alcalde, que disculpe que sea reiterativo, ¿Tiene usted alguna intención, alguna iniciativa con los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina?, digo esto porque considero que es fundamental que a ellos se les vuelva a orientar para que este Concejo, para que esta Administración sepa cómo se va conduciendo, cómo se va desarrollando ese tema de tanta sensibilidad social y digo esto porque también, señores regidores, señores síndico, señor Alcalde, muchos no van a calificar en esa primera opción que tiene, digamos, y muchos se van a quedar fuera de esos beneficios qué pasaría con estos otros moradores que también son atenienses, ¿Por qué? Porque yo considero que la solución, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, debe ser integral.

El Sr. Alcalde comenta que, hubo una confusión ahora la semana pasada que yo invité a todo, otra vez se mandaron las invitaciones, pero después el Ministerio de Vivienda me dijo que nosotros creíamos que era una segunda convocatoria para ellos explicarles la situación. Ahora nos mandan 40 personas que no han sido notificadas o que no vinieron a la primera invitación, él habló con la viceministra y le pidió una audiencia para ver qué va a pasar con los que no califican para ir haciendo un estudio, porque ya eso no es con el BANHVI, sino es con IMAS o con la Casa Presidencial, con otros ministerios, que ya es una situación aparte de lo que puede dar el Ministerio de Vivienda. Entonces los que califican, creo que han llamado a muchos, ya a muchas personas han llamado, lo que queremos saber es qué va a pasar con los que no califican.

El Sr. Presidente, menciona que le entiendo, señor Alcalde, sin embargo, debemos de ser conscientes y de tener nosotros esa información de quiénes son las personas que actualmente califican, cuáles están en el proceso, porque esta gente, y lo digo con mucho respeto, que hay que orientarlas, que hay que asesorarlas, que hay que darles ese respaldo. Sería de suma importancia coordinar una reunión donde estén presentes todas las familias y que se sepa cuál es el camino que

se ha seguido y en qué condición están, porque lo voy a repetir una vez más, señor Alcalde, no se puede jugar con la dignidad de esos moradores.

El Sr. Presidente indica que continuamos con el orden del día. Artículo sexto, Informe Comisiones, no tenemos. Artículo séptimo, mociones, no tenemos. Artículo octavo, informe Síndico. Se estará con el uso de la palabra el compañero Gerardo Campo Rodríguez

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas noches a todos, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores regidores, señores síndicos, Gilberto que siempre nos acompaña pura vida y a la gente que nos ve a través de la página de la Municipalidad. Bueno, vuelvo después de un ratillo de estar fuera, verdad, pero quiero simplemente mencionar algunas de las cosas de las que sí estoy empapado, no solamente por haber vuelto, sino también en el transcurso como civil por ejemplo, una presentación que hizo mi compañera Sonia Marín sobre un vídeo de Rigoberto Arce en Barrio Jesús, con una situación del puente sobre la quebrada Cuajiniquil, hacerle saber a él y a esos vecinos de esa área que tengo conocimiento de eso y que don Máximo también ha sido notificado de su compromiso para la construcción de un muro para desviar las aguas que todavía quedan ahí pendientes.

Luego con calle Loma Luna también me he dado cuenta y para cualquiera que me esté viendo de calle Loma Luna necesito que se ponga en contacto conmigo, por ahí viene la correspondencia, pero necesitamos un contacto entonces 8410-1272 es mi número, es público, entonces que me contacten por favor. Deslaves en Estanquillos, estuve ahí en conocimiento y también le agradezco a Carlos Vargas, mi compañero regidor suplente que también estuvo al pie del cañón también. Deslaves en Monte del Aguacate cuando estuvieron sucediendo y aquí quiero hacer hincapié a que se debe de llamar al 911, no es el síndico que va a poder ir ahí con un bajón a retirar el deslave, no es el alcalde, no es los vecinos, sino que tiene que ser a través del 911 y esto es no solamente para ventaja de nosotros como ciudadanos, sino también para nosotros poder hacer una solicitud de rendición de cuentas ante esas situaciones que se solicitan al 911. Siguiendo calle Barroeta, estamos en proceso de mejoras de una parte de conexión con Emilio Miranda con respecto a hacer unas cunetas en un área que está un poco delgada. Calle Carrizal, los tengo pendientes, ya tenemos proyecto para el 2026 para hacer asfaltado, señalización y cunetas para calle Carrizal desde el entronque con calle la Guaria hasta 200 y resto de metros hacia arriba, hasta donde dé entonces viene, tengamos paciencia por favor. Fiestas de Sabana Larga, bueno, ya las mencionaron, entonces

por ahí mencionar eso porque quiero dejar en evidencia de que sí estoy pendiente, de que sí estoy con ustedes y que lo voy a seguir haciendo.

Reiterar la visita de patrimonio para el día de mañana en Alto del Monte y reiterar eso porque es necesario llamar la atención a que vayan todos los vecinos que sean posibles. Necesitamos demostrarle a patrimonio, la necesidad de tener esa calle en óptimas condiciones, cuidando su patrimonio, su valor histórico, pero al mismo tiempo haciendo que la misma funcione como una carretera alterna, porque ya vimos lo que sucedió en estas lluvias pasadas que se obstaculizó totalmente el Aguacate y eso pudo haber sido una vía de acceso y de comunicación, comunicarles simplemente la parte personal, mi viaje, pues fui a Nepal, no estoy rajando, pero sí tuve la oportunidad de conocer al cónsul Manish Tapa, que es el cónsul de Costa Rica en Nepal, me parece una conexión, un contacto importante, no solamente para nosotros aprender de ellos, sino también ellos aprender un poco de nosotros. Y con eso también engancha a la última parte de este informe, que es que, aunque Nepal tiene demasiada riqueza histórica, cultural, hermosura escénica y bueno, para muestra Everest y todo lo demás, es un país que sí muestra un poco de basura alrededor en las calles y por ende ya me puse en comunicación con este señor Manish Tapa para que de alguna manera incentivemos al gobierno de Nepalí para que eduque a su población. Eso sería mi informe el día de hoy, muchas gracias.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas noches, compañeros síndicos, regidores, señor alcalde, alcaldesa y compañeros de mesa. El asunto mío, me gustaría que primeramente que la Secretaria leyera una cartica que trajimos por ahí.

La Sra. Secretaria menciona, en colaboración para don Carlos, el como sindico se permite hacer una solicitud respetuosamente de la intervención urgente de labores de chapia y limpia de las orillas y línea del tren, el tramo corresponde desde la estación de Balsa hasta Tornos. Esta solicitud responde a solicitudes que enfrentan varias familias de escasos recursos que residen en esa zona y que diariamente deben cruzar por dicho sector para dirigirse a sus lugares de trabajo y para que los niños puedan asistir a las escuelas. El estado de abandono y la excesiva maleza en ese trayecto representa un riesgo significativo, ya que las personas se ven expuestas a accidentes o a la presencia de animales peligrosos. Por lo anterior, se solicita respetuosamente valorar la posibilidad de gestionar y ejecutar las acciones necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de los vecinos de esa comunidad. Sin más por el momento, atendiendo cualquier gestión e información adicional que se requiera. Firma el síndico Carlos Madrigal Fernández.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, ese tema es que siempre voy por ahí donde están haciendo unos trabajos, entonces estaba por ahí cuando veo que venían unos chiquitos de ocho, siete, nueve años, algunos hasta sin zapatos por la línea férrea y aquello es una montaña completa, las terciopelos y las culeras, yo creo que es injusto, es injusto que esos chiquitos vengán hasta la escuela de Balsa y hasta las personas que vienen a coger el bus aquí para Atenas es injusto. Entonces yo le pido de corazón a don Máximo, a ver si nos echan la mano ahí, claro que, para un lado, yo veo más que es más un problema de las Asociaciones de Desarrollo porque para eso están las Asociaciones de Desarrollo. La Asociación de Desarrollo es un gobierno local del barrio es como la Municipalidad, es el gobierno local de Atenas, es el que manda. Entonces, una Asociación

de Desarrollo es la que tiene que ver con esos problemas en conjunto con la Municipalidad, si tienen que pedir aquí un permiso para reunirse con la Municipalidad, vengan, propónganlo uno como síndico, pues también, pero uno lo que trae son los problemas del barrio y los presenta aquí la Asociación Desarrollo, como gobierno local, debería de resolver ese problema en conjunto con la Municipalidad esa es mi manera de pensar, no sé si estoy equivocado.

Hay otro problema allá al frente de aquella laguna que se está haciendo allá en la calle arriba también tiene que ver mucho la Asociación de Desarrollo, yo sé que, en carretera nacional, pero ahí se arregla en conjunto con la Municipalidad y tan fácil que está arreglar don Máximo. Por ahí me llamaron de una parada de buses que hay ahí, bueno, y ahora te la arreglaron ahí en el sector este llamé a la Asociación de Desarrollo, uno de los miembros y me dice no tenemos que ver nada con eso, pero es el gobierno local del barrio cómo no se van a preocupar, ellos tienen que ver con eso, en conjunto con la Municipalidad no es que estoy criticándolas, pero que es la verdad. Y el asunto, el otro es el tema, Don Máximo, cómo se puede hacer con un bacheo en Río Grande ya casi tenemos un año y medio estar aquí dos meses después de que entramos a trabajar aquí vengo atrás de la Municipalidad a ver cómo se hacen bacheo en Río Grande, porque hay demasiados huecos, si usted ve la calle a un costado del gimnasio, a un costado de la escuela, usted ve la calle del Oratorio, ve la calle de la calle Nueva, la entrada a la calle Nueva aquello no sirve para nada y es injusto, es injusto. Y todavía hace 15 días vine aquí a la oficina y me dijeron en la oficina que no había presupuesto para el bacheo en Río Grande. Pero como que no hay, o sea, yo sé, el comentario que le hago a ustedes es, habría que sacar uno un presupuesto de los dineros que vienen para Río Grande para meterlo en el bacheo es injusto eso ya tenemos año y medio, vea, después los trabajos, los trabajos de la estación Máximo desde mayo me vienen diciendo, ya vamos para allá 15 días, 22 días usted es testigo, el día que estuve en la oficina con ellos, por cierto, usted me dice, vea, Madrigal, apunte, apunte la hora y la fecha de lo que le están diciendo ahora ya va a llegar ahora un día tú vine otra vez me están vacilando, qué feo que lo vacilen a uno, por qué no dice la verdad, no, no podemos hacerlo, este año no se va a hacer pero para qué tenemos cada 15, cada 22 días decir. Y la gente le pregunta a uno en la calle, mira cuándo van a arreglar este asunto, esos son temas que a mí me ponen mal, a mí me arranca, me arranca que lo estén vacilando a uno, porque hay presupuesto, la gente paga impuestos, la gente tiene derecho a reclamar. Y ahí le dicen a uno, bueno, por ahí estamos, por ahí estamos.

Ahora, hace unos días atrás me llamó ahí la gerencia de la granja con unos vecinos por ahí, sobre unos asuntos de los huecos que haya ido yo sé que la maquinaria que ellos usan son los que están moviendo los huecos pero yo digo, por qué la municipalidad, como una sugerencia, por qué la administración no se reúne con esas empresas y hacen un convenio ellos son los que están atravesando el camino, de acuerdo pero también la municipalidad tiene un deber de arreglar eso, porque, vea, están demasiado, demasiado los huecos que hay ahí. Entonces yo digo que debería hacer algo, no, y hacer algo con esto de la estación, a ver qué se hace con el bacheo, que es lo que me preocupa. Después hay unas llamadas que he tenido en estos días de un grupo de personas de aquí a Atenas me llaman a mí, pudiendo ellos venir aquí, me llaman a mí como síndico Río Grande y me dicen que qué se puede hacer ellos todos los días viajan y todos los días pagan el peaje para entrar a Atenas y no lo veo bien esta entrada aquí, Atenas, aquí donde está la feria, vea, está lleno de huecos eso al frente del portón del basurero Máximo hay un bajonazo ahí que uno va y se quita el bajonazo, vea, puede chocar con alguien después otra cosa que bien de estos que venía subiendo, viene un tráiler cargado veníamos 20 kilómetros por hora, 10 kilómetros por hora y todavía hace

una fila las que vienen de Río Grande para acá, al meterse en el Boquerón, al ir carros para Río Grande, y ese carrillo o cualquier carro que vaya por el Boquerón tiene que parar, cómo va a ser un camión que viene cargado pararse en esa cuesta eso es un peligro, que ese camión se vaya para atrás y se lleve todos los carros que van atrás. Esos son los temas que yo les traigo a ustedes a ver, hagamos algo si hay que tienen que hablar con la 27 para que arregle esa calle o la Municipalidad, arrégla es la entrada de Atenas, donde llega un montón de gente de afuera y ver lo peor, salen de la cuesta y toman con una parte ahí, yo veo que se ve feo para Atenas. Bueno, eso sería nada más cualquier cosa, me disculpan mi forma de hablar, pero muchas gracias yo veo que es injusto ver esto.

El Sr. Presidente le da las gracias, don Carlos, por ser tan claro y contundente, eso es una vergüenza eso en la radial, en el tramo entre la feria y el agricultor y no es posible, y el compañero Evans lo mencionó, este servidor también lo ha mencionado, que a esta hora Globalvia le tira la pelota a la Municipalidad la Municipalidad se la tira Global, por amor a Tatica Dios, eso necesita intervención urgente. El acuerdo sería trasladar la administración.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, discúlpame un tirito lo que más me duele a mí, lo que me dijeron en la oficina encargados de eso, que no tiene presupuesto para Río Grande, pero yo no soy de ese tipo de personas que usted ha visto yo no vengo aquí con fotos de todos los huecos, yo veo que los compañeros síndicos vienen aquí con fotos de un hueco, con fotos de una caja de registro, y como que veo soluciones. Ahora veo huecos aquí en Atenas, arreglados, pero en estos días. Entonces yo digo, pero de dónde cogen plata si no tienen presupuesto, ya, ahí me quedo les agradezco mucho, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, don Carlos, el acuerdo sería trasladar a la administración la serie de peticiones enunciadas por el síndico de Concepción, Carlos Madrigal, para que esta inspeccione interponga sus buenos oficios en aras de buscar pronta solución. Si están de acuerdo con compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

### **Acuerdo#23**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ENUNCIADAS POR EL SÍNDICO DE CONCEPCIÓN, CARLOS MADRIGAL, PARA QUE ESTA INSPECCIONE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE BUSCAR PRONTA SOLUCIÓN.DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, me equivoqué en un punto donde tal vez, señor Presidente, usted hizo una observación y yo no la capté su pregunta al señor Ingeniero fue clara y yo no pude captarla pero yo hoy sí quiero retractarme y decir que su visión fue totalmente hacia todas esas personas del comercio de Atenas, y sabe por qué, hoy quiero explicar que para el 2022 que se aprobaron los parquímetros, en ese momento Atenas tenía la posibilidad, habían dos proyectos, dos proyectos. Uno el proyecto Parquímetros y el otro proyecto se llamaba Reorganización Vial, vieras que esa oportunidad, el Concejo que estaba en turno tenía la posibilidad

de escoger uno de los dos y hay que respetarlos ellos escogieron el proyecto Parquímetro. Entonces Atenas para resolver el problema, el problema de la desorganización vial, que había metido el proyecto Parquímetro y deshace el proyecto Reorganización Vial.

El señor Presidente, voy a usar una palabra de él, magistralmente, hace una observación donde dice que meter la Reorganización Vial es volver a llenar de más líneas amarillas al cantón de Atenas, el cual hoy el comercio está sufriendo y metiendo ese otro proyecto, prácticamente vendríamos a totalmente amarrarlo más. Y con esto yo lo único que quiero decir esperemos mejor que el proyecto Parquímetro, nefasto, por cierto, termine y estaríamos nosotros en la posibilidad de valorar este otro proyecto. Porque en realidad cuando una persona está enferma, darle dos medicamentos seguidos, más bien podemos hasta llevarlo a la muerte. Y en este momento ya le dimos una medicina y si le damos la otra, lo terminamos de matar. Entonces yo sí quería hoy, digamos, hacer este comentario, porque tal vez estaba muy distraído ese día y el señor Presidente hizo ese comentario yo no lo había, no lo había analizado, hasta que después vi la sesión y lo analicé y excelente su intervención. Y hoy vengo acuerpar esa observación que hizo y de una vez con el grupo que tenemos, decidimos, y lo digo públicamente no apoyar ese proyecto hasta tanto no resolvamos el primer proyecto para la reorganización vial del Cantón de Atenas.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, en relación con el punto que acabas de mencionar, efectivamente hay que analizarlo con mucho criterio, con mucha objetividad y toca estamentos que pueden venir a perjudicar aún muchísimo más el buen desarrollo comercial de nuestro cantón. Y digo esto tomando tus palabras, porque era un proyecto que se presentaba con relación a un reordenamiento vial y fue desechado para retomar o para tomar un proyecto de parquímetro implementarlo en este momento que está en vigencia el proyecto parquímetro, es ponerle dos camisas de fuerza a nuestro cantón. Con el uso de la palabra la compañera Secretaria con relación al caso de la respuesta que se le dio de Ingeniería.

La Sra. Secretaria menciona, buenas noches, primero solo quiero hacer una consulta, dentro de los acuerdos que acabamos de tomar de la modificación presupuestaria, me están señalando Comisión de Hacienda y Presupuesto para análisis, tenía agendado una reunión de Comisión de Gobierno y Administración para este miércoles, verdad, quedamos, no sé si todos van a poder participar o no, o la van a cambiar.

El Sr. Presidente menciona, perdón señora Secretaria, una en Gobierno y Administración y otra en Hacienda y Presupuesto, para este miércoles las dos.

La Sra. Secretaria menciona, hora.

El Sr. Presidente menciona, a las cuatro de la tarde.

La Sra. Secretaria menciona, cuatro de la tarde para agendarla de una vez, bueno, ahí conversamos señor Presidente de la Comisión, Presidente del Concejo, seguimos. La otra es una notita de un correo electrónico, la semana pasada recibimos en correspondencia una nota que enviaron vecinos de calle Alvarado, ya es como la tercera nota que recibimos por parte de ellos, donde se nos hace de conocimiento que el Departamento de Ingeniería y Construcción les ha dado respuesta a una solicitud de que se inspeccionara una construcción que se estaba realizando en el sector de calle Alvarado, donde ellos estaban preocupados por el tema de esa construcción. Ya este Concejo había tomado varios acuerdos en esa línea y ellos nos acaban de informar mediante un correo electrónico y nos adjuntaron un vídeo de la obra, que la obra continúa en ejecución y que el Departamento de Ingeniería y Construcción lo que les contestó buenos días, ya el proceso se inició, donde se conversó con el propietario, registro y está en proceso de solicitud de permiso de construcción, apenas se encuentre el permiso de construcción en instancia municipal, se le informará para el fin del mismo para seguir con el proceso respectivo, saludos. Ellos en realidad están un poco molestos

por la situación y reiteran y le vuelven a informar al Concejo Municipal de tal situación y le piden al Concejo Municipal la colaboración en respuesta a esta gestión planteada.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, señora Secretaria por traer a colación esa nota de calle Alvarado, en ese sentido, antes de darle la palabra al compañero Evans Arguedas, voy a reiterar el acuerdo que tomamos la vez pasada, se acuerda dar por recibido el documento enviado y se le traerá a la administración con la finalidad de que éste le brinde una respuesta en tiempo y en forma, conforme indica el artículo 27 de nuestra Constitución Política. Sin embargo, don Evans, para darte a vos la réplica, en su respuesta o en la respuesta que se le da a la gestionante hay inconsistencia y no se le da la explicación debida. Adelante compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas da la gracias don Roy, entiendo la inconformidad y me uno a la preocupación de los vecinos de calle Alvarado es que voy a hacer lectura nuevamente don Roy, para hacer énfasis en una, en una parte que es delicado y peligroso, ok, se indica ya se procedió, ya no, ya el proceso se inició donde se conversó con el propietario registral y está en proceso de solicitud de permiso de construcción. Apenas se encuentra el permiso de construcción en instancias municipal se les informará para el fin de este.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Evans, perdón don Evans, porque digamos, es muy claro, se inicia un proceso y no se tiene el permiso, por amor a Tatica Dios, esto tiene nombre y esto tiene apellido, irresponsabilidad

El Sr. Evans Arguedas menciona, don Roy sumamente peligroso y a mí me gustaría creer que esto no va a ser una norma o que esto no puede verse normal. El primero hago y después simplemente pido perdón y pago una multa probablemente. Ahora bien, el problema no es solamente ese brincar me los requisitos que están establecidos, si hay requisitos para una construcción, debe de ejecutarse en esa línea, no en el orden que a mí me convenga, me preocupa don Roy, porque en el sector de Los Ángeles nada más para terminar ahí la idea.

El Sr. Presidente menciona, no Evans, sólo para reforzar tu idea y a un morador que construye una casita de 140 metros, si no tiene los permisos no la puede hacer y se le para y se le clausura. Estas son la falta de equidad, la falta de justicia, incluso en este tipo de cosas que van muchísimo más allá donde está la responsabilidad de carácter municipal, donde está la seriedad y por supuesto los vecinos tienen todo el derecho de reclamar y dirigirse a este Concejo que es lo que realmente está ocurriendo.

El Sr. Evans Arguedas menciona, don Roy en Los Ángeles había un lugar donde no sé cuál fue el permiso que se tramitó a nivel municipal, pero después se detectó mediante el Ministerio de Salud con una intervención y después municipal de que habían eventos 2 de la mañana, 3 de la mañana, 5 de la mañana, detonaciones de AK-47, estoy hablando de Los Ángeles, de Atenas. Entonces, si yo no sé en estos momentos qué se está haciendo ahí, como no voy a avalar, como no voy a respaldar, como no voy a entender esa preocupación, ese temor de un vecino que está acostumbrado a vivir en tranquilidad y hoy ve que se continúa un proyecto y la respuesta es sí, ya fuimos, veremos a ver qué es lo que nos van a presentar, pero si el proyecto entonces voy a responder o lo voy a demoler, perdón, don Evans.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Evans nos indica qué tipo de actividad se va a desarrollar.

El Sr. Evans Arguedas menciona, si no está el permiso, entonces no se sabe qué es lo que se va o qué es lo que se está haciendo. Entonces a los señores de calle Alvarado no solamente respetos, avalamos esa preocupación porque nosotros hemos venido diciendo que parte de la fiscalización que nosotros mencionamos está también en los moradores, está también en aquel vecino que no necesita ser síndico regidor o que no necesita ser miembro de la municipalidad como para decir

señores, estoy levantando la mano. Escúcheme ahora esta respuesta, don Roy, eco de tus palabras, esta respuesta, sin ser yo especialista en el tema, creo, creo que le hace falta un fundamento total apegado al cumplimiento de los requisitos.

El Sr. Presidente menciona, don Evans nosotros, digo, como fiscalizadores, como cuerpo deliberativo y la administración, esos vicios, compañero Evans, Arguedas Valerio, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, hay que pararlos, no es posible que sigamos en esa misma línea y el señor alcalde es testigo, no sólo ocurre ahí, ocurre en el norte, ocurre en el sur, ocurre en el este y en el oeste.

El Sr. Evans Arguedas menciona, don Roy, perdón, decía don Máximo en sesiones anteriores el buen trabajo que se viene haciendo y ahorita vimos un informe de los que están a cargo de cobros a nivel de basura y me encanta ese informe, tan detallado y nos hace mención de que ya hay 50 millones menos en morosidad, pero don Máximo decía hace varias semanas y creo que ese número podría asustarnos, que no están registrados y que están recibiendo el servicio basura que existe probablemente en la casa pero se le recoge la basura, pero que hoy no se tiene la información de ese servicio que se está dando. Entonces a mí me preocupan estos pequeños grandes detalles en esta lucha de lo que acaba de exponernos don Carlos, don Carlos, tenemos una visión de Atenas a veces hasta diferente lo que vemos acá nosotros podríamos tener un Atenas que con la recaudación de impuestos que deberíamos hacer de no andar en estas calamidades para rellenar huecos con piedritas o con tierra o venir con fónicas como decís vos para que me atiendan. Es que cuando yo no hago este tipo de cosas como la menciona don Roy, a quién estoy afectando, a Atenas, al cantón de Atenas, al que vive allá en cualquiera de los distritos y hoy exige un remiendo de un cráter, pero a raíz de ese dinero que no ingresa es que nos vemos nosotros mendigando dinero y haciendo de tripas chorizos.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias compañero Evans Arguedas por tus reflexiones y voy a finalizar porque esto llama poderosamente la atención y preocupa y no hay que tener dos dedos de frente tampoco parece señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos, que existen feudos al interior de nuestra municipalidad, que un departamento goza de ciertas prerrogativas y el otro departamento también y no hay esa fiscalización, ese control, son feudos dentro del mismo ente municipal, porque no es posible que un departamento actúe de esa manera contrario a las disposiciones y a la normativa que debe de regirse.

Al ser las 7 con 35 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con treinta y cinco minutos del 10 de Noviembre del 2025.**